

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2019-2020

JUGANDO AL ATLETISMO CAMPEONATO PROVINCIAL

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as que estén matriculados en Centros Escolares de Castilla la Mancha y deportistas en general, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Docentes de Castilla la Mancha.
Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
Ayuntamientos de la región.
Las Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

En esta competición pueden participar todas las entidades de la provincia, tanto en competición Provincial como Regional.

Participaran un máximo de veinte **entidades deportivas** en categoría masculina y otras veinte en categoría femenina (**por orden de inscripción**).

CALENDARIO

Campeonato Provincial. **14 de marzo de 2020. Ciudad Real (Pabellón Príncipe Felipe).**
Campeonato Regional. **28 de marzo de 2020, en lugar pendiente de designar.**

CATEGORIAS

ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO, **nacidos en los años 2008, 2009, 2010 y 2011.**

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La Fase Provincial será establecida por la correspondiente Comisión Provincial, pudiendo delegar esta función en las Comisiones Técnicas Provinciales.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

Para el Campeonato Provincial y Regional se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Diputación de Ciudad Real (provincial) y Federación de Atletismo de Castilla la Mancha (regional).

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 101/2019 de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha para el curso escolar 2019-2020, de fecha 12 de julio de 2019 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2019.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (**ASISA**) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

SISTEMA DE COMPETICION

Fase Clasificatoria.

Cada centro educativo o entidad deportiva presentara uno o más equipos compuesto por **cinco niños y cinco niñas, pudiendo inscribir también un reserva en cada uno de ellos.**

Cada atleta participara en la prueba para la que esta inscrito.

Los equipos participaran en series, con un máximo de cinco equipos por serie.

La composición de las series se realizara mediante sorteo en la FACLM.

Fase Final.

Participaran en esta Fase Final, los **cinco** equipos masculinos y femeninos que obtuvieran las mejores puntuaciones en la Fase clasificatoria.

Previamente a la proclamación de los equipos clasificados, se habrá dado publicidad al sorteo celebrado en la FACLM, para establecer la rotación de las pruebas de concursos para esta segunda fase final.

Cada atleta participara en la prueba que le corresponda, según el sorteo que previamente se habría realizado.

PRUEBAS PROGRAMADAS

a) Pruebas de Concursos.

- Carrera 10 x 10 metros.
- Salto lateral desde obstáculo bajo.
- Lanzamiento de Balón Medicinal hacia delante, por encima de la cabeza desde **sentado**.
- Triple Salto saliendo desde parado.
- Lanzamiento de Jabalina Blanda.

b) Pruebas de Relevos.

- Relevos 5 x 1 vuelta con obstáculos.

ORDEN DE REALIZACION DE LAS PRUEBAS

a) Fase Clasificatoria.

1. Pruebas de Concurso Masculino (Inscripción).
2. Pruebas de Concurso Femenino (Inscripción).
3. Carreras de Relevos Masculino con obstáculo.
4. Carreras de Relevos Femenino con obstáculo.

b) Fase Final.

Pruebas de Concurso Masculino (Sorteo)

Pruebas de Concurso Femenina (Sorteo)

SISTEMA DE PUNTUACION

El sistema de puntuación tanto en las pruebas de concurso como en los relevos será el siguiente:

Fase Clasificatoria: El primer clasificado en cada una de las pruebas o relevo, obtendrá 20 puntos, el segundo 19, el tercero 18 puntos y así sucesivamente hasta el último clasificado que obtendrá 1 punto.

Fase Final: El primer equipo clasificado en cada una de las pruebas obtendrá 5 puntos, el segundo 4 puntos, el tercero 3, el cuarto 2 y el quinto clasificado 1 punto.

CLASIFICACION FINAL

La clasificación total se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en la fase clasificatoria, más los puntos obtenidos en la fase final.

Los equipos clasificados en los puestos del sexto al veinte en la fase clasificatoria, que no disputan la fase final, mantendrán esta posición y puntuación en la clasificación final.

En el caso de empate a puntos entre dos o mas equipos, se resolverá a favor del equipo que hubiera obtenido mas 1º puestos, de persistir el empate se recurrirá a los 2º, 3º, 4º etc., hasta deshacer el empate.

REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS

El Reglamento específico de cada prueba, tanto de concurso como de relevos, así como la normativa de atletas lesionados y cuantas otras cuestiones no estén contempladas en este Reglamento, se resolverán según la publicación “ Jugando al Atletismo” de la RFEA, circular 150/2016.

COMITÉ DE COMPETICION

Se constituirá un Comité de Competición, que decidirá sobre cualquier reclamación o incidencia que pudiera producirse y no este contemplada en el Reglamento.

Este Comité estará formado por CINCO personas, de las cuales 2 serán representantes de los equipos participantes elegidos entre ellos, (uno femenino y otro masculino) antes de comenzar las pruebas, un representante de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha, que actuara como Delegado Federativo, un representante de la Diputación Provincial y el Juez Arbitro de la Competición.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones se realizarán al Comité de Competición por escrito hasta 10 minutos después de producirse el hecho reclamado, o publicarse los resultados de las pruebas.

PREMIOS

Trofeos a los cinco primeros equipos clasificados, tanto masculino como femenino y medallas para los deportistas componentes del equipo.

PLAZOS DE INSCRIPCION ¡ IMPRESCINDIBLE PARA LA PARTICIPACIÓN!

Una vez aceptadas y autorizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores en la plataforma educativa papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), entidades, personal docente, entrenadores, delegados (<https://www.jccm.es>) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos (diputicos), a la dirección de correo tfernandez@dipucl.es del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 6 de marzo de 2020 .**

En caso de recibirse una inscripción superior a los 20 equipos, se dará preferencia a los equipos “A” de cada entidad, (con un máximo de DOS por cada municipio), y en segundo lugar a la clasificación del año anterior.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO PROVINCIAL

LUGAR: CIUDAD REAL

FECHA: 14 de marzo de 2020

IDENTIFICACIÓN ENTIDAD DEPORTIVA

ENTIDAD/EQUIPO	
DOMICILIO	
MUNICIPIO	C.P.
DELEGADO	
TELEFONO/S	EMAIL

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA	D.I.D.	AÑO
1		10x10 m.		
2		S. LATERAL		
3		BALÓN MEDICINAL		
4		TRIPLE SALTO		
5		JABALINA		
SUPLENTE				

FECHA Y FIRMA
DELEGADO DEL EQUIPO